



DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

NÚMERO 28.

Viernes 18 de Agosto.

AÑO DE 1899.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 8 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los reclamantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de sueltas en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial.»

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de SUCESORES DE ALVAREZ, Portal Llano, número 39.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, á razón de 20 céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 17 de Agosto de 1899.)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Circular número 10.

Con esta fecha ceso en el cargo de Gobernador Civil interino de esta provincia para el que fuí designado por orden telegráfica del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación de fecha 25 del mes anterior.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones, funcionarios y demás habitantes de la provincia.

Cáceres 17 de Agosto de 1899.

José Fontán.

Circular número 11.

Con esta fecha he tomado posesión del cargo de Gobernador Civil de esta provincia, para el que fuí nombrado por Real Decreto de 19 del mes anterior, inserto en la Gaceta de 20 del mismo.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones, funcionarios y demás habitantes de la provincia.

Cáceres 17 de Agosto de 1899.

El Gobernador,

José Díaz y de la Pedraja.

En este Gobierno se han recibido los anuncios de rectificación de los Apéndices de amillaramiento de riqueza; repartos formados para la contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería; Matrícula industrial, Padrón de Edificios y Solares; Impuestos sobre carruajes de lujo; Reparto de consumos y Padrón de Riqueza Urbana para el ejercicio económico de 1899 á 1900, de los pueblos que abajo se expresan, con arreglo á lo prevenido en el art. 62 del vigente Reglamento, cuyos anuncios quedan expuestos al público en la Secretaría de sus respectivos Ayuntamientos, para que durante el plazo que en cada uno se señala y que empezará á contarse desde la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan los contribuyentes en ellos comprendidos hacer las reclamaciones que crean convenientes,

pues pasado dicho término no será admitida ninguna por justa que fuere.

Cáceres 16 de Agosto de 1899.

El Gobernador interino,

José Fontán.

Exposición al público del Padrón de Cédulas Personales.

Salorino.

Exposición al público del repartimiento de Consumos.

Guijo de Galisteo.

Acehuche.

Perales.

Alcuéscar.

Berrocalejo.

Eljas.

Exposición al público del repartimiento de Cereales.

Malpartida de Plasencia.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

EN LA
PROVINCIA DE CÁCERES.

Cédulas personales.

Debiendo comenzar en 1.º de Septiembre próximo la cobranza voluntaria de las Cédulas personales del actual ejercicio, según dispone y previene la Real orden de 31 de Julio último, inserta en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 2 de Agosto, esta Delegación llama sobre tan interesante particular la atención de los Sres. Alcaldes, Habilitados del personal activo y de las Clases pasivas y del público en general.

Cáceres 12 Agosto de 1899.

—El Delegado de Hacienda, Pedro de Mingo.

MINISTERIO DE ESTADO.

SECCIÓN 3.ª

Obra Pia.

Copia. «Procura General de la Tierra Santa en Jerusalén. —Excmo. Señor.—Muy señor mío: He tenido el honor de recibir la comunicación de V. E. fecha 31 de Mayo del corriente año núm. 89, en la que se sirve participarme el envío de una letra dada por el Banco de España, cargo de los Sres. C. Gogel y Compañía, Paris, por valor de francos 39.549'28, de lo recaudado en las Comisarias de las Diócesis en el periodo de 1.º de Julio de 1897 á 30 de Junio de 1898 por concepto de limosnas destinadas á las Misiones españolas de Tierra Santa. Tengo asimismo la honra de manifestar á V. E. que dicha cantidad me ha sido debidamente entregada por el señor D. Francisco Javier Salas, Consul de España en esta ciudad con fecha 21 del actual. Dios guarde á V. E. muchos años. Jerusalén 22 Junio 1899.—(Firmado.) Padre Fray Antonio Cardona, Procurador general de Tierra Santa.—(Hay un sello en tinta con las armas y epigrafe de la Procura).—Excelentísimo Señor D. Ramón Gutiérrez y Ossa, Jefe de la Obra pia. Madrid.—Está conforme, Ramón Gutiérrez y Ossa.

PATRONATO DE LA OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALÉN.

RELACIÓN de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos á este Centro durante el ejercicio de 1898-99, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1833, se envían á Tierra Santa.

DIÓCESIS.	FECHA en que se hace efectiva.	NOMBRE DEL COMISARIO.	Casa á cuyo cargo viene el giro.	Pesetas. Cts.
Albarracín.....	9 Julio 1898..	D. Telesforo Jiménez.....	Entrega D. Joaquín Navarro.....	10 25
	17 Marzo 1899..		Idem idem idem.....	15 180
Almería.....	18 Mayo >..	> Antonio Nieto.....	Entrega el mismo á la mano.....	99 15
Astorga.....	19 Enero >..	> Francisco Rubio.....	Id. D. Gregorio del Conde.....	156
Avila.....	9 >..	> Raimundo Pérez Gil.....	Letra c/ al Banco de España.....	164
Badajoz.....	16 Mayo >..	> José Henares.....	Chéque c/ al Banco de España.....	258
Barcelona.....	20 Enero >..	> Tomás Sánchez y González.....	Letra c/ Pérez, Paradinas y Tresgallo.....	272'56
Burgos.....	18 >..	> Gerardo Villota.....	Letra c/ al Banco de España.....	92'05 364 61
Cádiz.....	28 Mayo >..	> Juan Galán y Caballero.....	Id. c/ D. Gregorio del Amo.....	85
Calahorra.....	6 Julio 1898..	> Fernando Eguizábal.....	Libranza del Giro mútuo.....	400
	26 Enero 1899..		Letra c/ al Banco de España.....	250 925
	30 Junio >..		Chéque c/ Salcedo Hijo y Comp.ª.....	275
Canarias.....	18 Febrero >..	> Bernardo Cabrera.....	Letra c/ al Banco de España.....	231 37
Cartagena.....	8 >..	> Rafael Alguacil.....	Idem idem idem.....	510 50
Ceuta.....	9 Enero >..	> Antonio de los Reyes.....	Libranza del Giro mútuo.....	4
Ciudad Real...	18 Febrero >..	> Eloy Fernández.....	Idem idem idem.....	27
Ciudad Rodrigo.	22 >..	> José González Sistiaga.....	Idem idem idem.....	49 50
Córdoba.....	4 Enero >..	> Pedro Moreno.....	Entrega D. Bonifacio Marín.....	362 13
Cória.....	3 Septiembre 1898..	> Eugenio Escobar.....	Entrega D. Antonio de la Peña.....	145 364
	14 >..		Libranza del Giro mútuo.....	219
Cuenca.....	17 Abril 1899..	> Gregorio Auñón.....	Idem idem idem.....	68
Gerona.....	12 >..	> Antonio María Oms.....	Idem idem idem.....	11 50
Granada.....	28 Febrero >..	> Marcelino Toledo.....	Letra c/ Luis Roy Sobrino.....	390
Guadix.....	30 Junio >..	> Manuel López Martínez.....	Chéque c/ Lagano y Comp.ª.....	85
Habana.....	11 Noviembre 1898..	> Francisco Clarós y Río.....	Entrega D. Angel Castellano.....	13.411 35
Huesca.....	3 Febrero 1899..	> Pablo Hidalgo.....	Letra c/ al Banco de España.....	257 20
Ibiza.....	23 Mayo >..	> Juan Torres y Rivas.....	Entrega D. Miguel Mari.....	35
Jaca.....	12 Enero >..	El lltmo. Sr. Obispo.....	Letra c/ D. Francisco Morana.....	343 05
Jaén.....	19 Mayo >..	D. Cristino Morrondo.....	Libranza del Giro mútuo.....	60
León.....	21 Abril >..	> Juan de la Cruz Salazar.....	Letra c/ al Banco de España.....	1.322 65
Lérida.....	12 Mayo >..	> Crescencio Estorzado.....	Id. c/ P. Alfaro y Comp.ª.....	25
Lugo.....	20 Enero >..	> Tomás Suárez.....	Libranza del Giro mútuo.....	20
	7 Octubre 1898..		Entrega por recaudado en Julio, Agosto y Septiembre del 98.....	222'62
Madrid.....	30 Diciembre >..	> Valentín Callejo, Guarda-Almacén de Santuarios.....	Id. por Octubre, Noviembre y Diciembre.....	728'83 1 871 44
	6 Abril 1899..		Id. por Enero, Febrero y Marzo.....	372'15
	30 Junio >..		Id. por Abril, Mayo y Junio.....	547'79
Idem.....	3 Enero >..	Entrega D. Domingo Carballo.....	Por legado de D. Juan de Rivas, de Lugo.....	10.000
Idem.....	7 Abril 1899..	Id. D. Antonio Bonifaz.....	Por id. de su señor padre.....	50
Idem.....	31 Mayo >..	Id. D. Lorenzo Alvarez Capra.....	Por id. de su señor padre D. Antonio.....	109 18
Málaga.....	6 Agosto 1898..	D. Eduardo del Río.....	Letra c/ al Banco de España.....	537'25 1.018 10
	15 Junio 1899..		Id. c/ Sres. Urquijo y Comp.ª.....	430'85
Mallorca.....	25 Mayo >..	> Matías Compañy.....	Letra c/ D. Ramón Espino.....	272 23
Manila.....	22 Febrero >..	> Bernabé del Rosario.....	Id. c/ al Crédit Lyonnais.....	1.063 45
Menorca.....	28 Enero >..	> Antonio Sintes.....	Id. c/ E. Sainz é Hijos.....	412 80
Mondoñedo.....	26 >..	> Jesús Carrera.....	Libranza del Giro mútuo.....	225
Orense.....	15 Abril >..	> Salvador Martínez.....	Idem idem idem.....	14
Orihuela.....	28 Febrero >..	> Juan Ruiz Ramírez.....	Letra c/ G. Rolland, Hijo.....	780
Osma.....	19 Junio >..	> Pelayo Ruiz.....	Id. c/ Viuda de Eustaquio Cerezo.....	400
Oviedo.....	7 Octubre 1898..	> Antonio Sánchez Otero.....	Entrega el mismo á la mano.....	750 1.060 90
	6 Febrero 1899..		Letra c/ al Banco de España.....	310'90
Palencia.....	14 Enero >..	> Juan Antonio Castellón.....	Id. c/ Simón López y Hermano.....	67 55
Pamplona.....	7 >..	> Juan Cortijo.....	Chéque c/ al Banco de España.....	4.159 62
Puerto Rico...	5 Junio >..	> Miguel Herrero.....	Letra c/ E. Sainz é Hijos.....	249 05
Salamanca.....	14 Enero >..	> Juan Antonio Vicente Bajo.....	Entrega á la mano.....	502 65
Santander.....	10 Mayo >..	> Wenceslao Escalzo.....	Id. D. Martín Vicente.....	68
Santiago.....	14 Enero >..	> Ricardo Rodríguez.....	Letra c/ al Crédit Lyonnais.....	246 25
Segovia.....	29 Abril >..	> Salvador Guadilla.....	Entrega D. Ricardo Torres.....	25
Sevilla.....	9 Marzo >..	> Ildefonso Población.....	Id. D. Felipe Susarreta.....	400
Sigüenza.....	8 Febrero >..	> Juan Pastor.....	Libranza del Giro mútuo.....	8 45
Tanger.....	13 Abril >..	El Prefecto de las Misiones.....	Por limosnas recogidas.....	100
Tarazona.....	23 Diciembre 1898..	D. Joaquín Carrión.....	Entrega D. Ignacio Alberico.....	250 265
	4 Enero 1899..		Libranza del Giro mútuo.....	15
Tarragona.....	12 Abril >..	> Salvador Tarín.....	Entrega en metálico.....	50
Tenerife.....	15 >..	> José Francisco Padilla.....	Libranza del Giro mútuo.....	100
Teruel.....	9 Enero >..	> Blas Espallargas.....	Idem idem idem.....	30
Toledo.....	4 >..	> Salvador Valdepeñas.....	Letra c/ al Banco de España.....	1.546 16
Tortosa.....	14 >..	> Julián Ferrer.....	Id. c/ á D. Luis Bacqué.....	215
Tuy.....	9 >..	> José Rodríguez de Pérez.....	Id. c/ Sres. Sobrinos de Céspedes.....	239 69
Urgel.....	20 >..	> Vicente Porta.....	Libranza del Giro mútuo.....	30
Valencia.....	12 >..	> Salvador Montesinos.....	Chéque c/ al Banco de España.....	3.972
Vich.....	13 Abril >..	> Sebastián Aliberch.....	Letra c/ Luis Bacqué.....	258
Vitoria.....	18 Enero >..	> Andrés González de Suso.....	Id. c/ D. Julián Moreno.....	2.692
Zamora.....	30 Junio >..	> Fernando Iglesias.....	Libranza del Giro mútuo.....	20
Zaragoza.....	11 Abril >..	> Antonio Rosillo Puerta.....	Letra c/ Crédit Lyonnais.....	200
TOTAL QUE SE REMITE.....				52.556 48

NOTA.—Han justificado la no remisión de la cuenta, las Comisarias de Barbastro y Valladolid, y por hallarse vacantes, las de Plasencia y Segorbe y han manifestado no haber obtenido recaudación alguna, las de Alcántara y Tudela.
 Importa la presente relación las figuradas cincuenta y dos mil quinientas cincuenta y seis pesetas cuarenta y tres céntimos, salvo error.—Madrid 1.º de Julio de 1899.—El Interventor, Luis Valcárcel.—V.º B.º, El Jefe de la Sección, Ramón Gutiérrez y Ossa.

UNIVERSIDAD LITERARIA de Salamanca.

Tribunal de oposiciones á Escuelas de niñas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

El día 2 de Septiembre próximo á las nueve de la mañana darán principio los ejercicios de dichas oposiciones.

Las señoras opositoras que hayan de tomar parte en ellas se presentarán en el salón de esta Universidad destinado al efecto.

Lo que, en virtud de lo que dispone el caso 12 de la Orden de la Dirección general de Instrucción pública fecha 31 de Diciembre de 1896, se anuncia en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales del distrito universitario para conocimiento de las interesadas.

Salamanca 14 de Agosto de 1899.—El Presidente, Juan Bermejo Pascual.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE CÁCERES.

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Partido judicial de Logrosán.

LISTA definitiva de los ciento cincuenta individuos que como Cabezas de familia ha designado por suerte la Sala de Gobierno para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que correspondan de dicho partido judicial.

- 1 Avila Garvín, Felipe, domiciliado en Madrigalejo.
- 2 Alonso Daza, Alfonso, en id.
- 3 Abril Arellano, Manuel, en Logrosán.
- 4 Abril Jiménez, Miguel, en id.
- 5 Arrojo Soriano, Domingo, en id.
- 6 Abril Calle, José, en id.
- 7 Andije Ruiz, Alejandro, en Cañamero.
- 8 Alfonso Vila, Francisco, en id.
- 9 Abril Mayoral, Diego, en id.
- 10 Aguado Baltasar, Rafael, en Guadalupe.
- 11 Alonso Gamino, Angel, en id.
- 12 Alvarez Plaza, Aniceto, en id.
- 13 Alcoba López, Luis, en id.
- 14 Abril Cuadrado, Francisco, en Campo.
- 15 Araujo Estafío, Luis, en Cabañas.
- 16 Avin Usaguaba, José, en Alía.
- 17 Bernardo Broncano, Francisco, en Zorita.
- 18 Bonilla Lucas, Félix, en Alía.
- 19 Broncano Broncano, Francisco, en Madrigalejo.
- 20 Baltán Cordero, Pedro, en Cabañas.
- 21 Borralló Muñana, José, en Campo.
- 22 Borralló Pérez, Juan Francisco, en id.
- 23 Broncano Regodo, Eloy, en id.
- 24 Baltasar Reinoso, Víctor, en Guadalupe.
- 25 Baltasar Plaza, José Lucas, en id.
- 26 Boheleros Soriano, Manuel, en Logrosán.
- 27 Bonilla Jiménez, Juan Lucio, en Alía.

- 28 Cerezo Martín, Juan, en Zorita.
- 29 Caro Sanz, Antonio, en id.
- 30 Collado Muñoz, Roque, en Robledollano.
- 31 Cerezo Fortuna, Pedro, en Madrigalejo.
- 32 Capilla González, Tomás, en id.
- 33 Calle Bustamante, Eduardo, en Logrosán.
- 34 Calle Abril, José, en id.
- 35 Calzas Quirós, Manuel, en id.
- 36 Carbarón Barba, Francisco, en id.
- 37 Carbarrón Herrera, Juan, en id.
- 38 Canelada Moreno, Francisco, en id.
- 39 Calle Jiménez, Juan, en id.
- 40 Calle Segura, Diego, en id.
- 41 Carmona Calle, Tomás, en id.
- 42 Carmona Salgado, Enrique, en id.
- 43 Cano Sanromán, José, en id.
- 44 Calzada Manzano, Pablo, en id.
- 45 Castelo Ocampo, Ambrosio, en Guadalupe.
- 46 Collado Laso, Sebastián, en id.
- 47 Cordero Mendoza, Francisco, en id.
- 48 Corlero Torrejón, Manuel, en id.
- 49 Cordero Mancila, Manuel, en id.
- 50 Chico Aguado, Julián, en id.
- 51 Cano Rodríguez, Antonio, en id.
- 52 Collado Cano, Manuel, en id.
- 53 Cordero Baños, José, en id.
- 54 Cuadrado Flores, Lorenzo, en Garciaz.
- 55 Cortijo Durán, Luis, en Cabañas.
- 56 Casanova Díaz, Francisco, en Berzocana.
- 57 Cano Muñoz, Diego, en id.
- 58 Cerezo Miranda, Felipe, en Alía.
- 59 Diez Solís, Melitón, en Berzocana.
- 60 Diez Pazos, Vicente, en id.
- 61 Díaz Manzano, Pedro, en Logrosán.
- 62 Diez Herrera, Emillo, en Berzocana.
- 63 Diez y Diez, Francisco, en id.
- 64 Diez Vázquez, Ventura, en id.
- 65 Eseño Rosa, Felipe, en Alcollarín.
- 66 Encinar Ramos, José María, en Logrosán.
- 67 Enríque Rodríguez, Manuel, en Guadalupe.
- 68 Fado Calle, Santiago, en Logrosán.
- 69 Fraile Delgado, Baldomero, en Alía.
- 70 Fernando Chico, Fulgencio, en Zorita.
- 71 Fernández Fernández, Gregorio, en id.
- 72 Flores Moreno, Fermín, en Logrosán.
- 73 Fernández Valencia, Manuel, en id.
- 74 Frade Valencia, Antonio, en Cañamero.
- 75 Gil Brav., Juan, en Logrosán.
- 76 Gil Delgado, Ramón, en id.
- 77 Gil Jiménez, José, en id.
- 78 Galán Izquierdo, Leandro, en id.
- 79 Gil Moreno, Estéban en id.
- 80 González Tejero, José, en Berzocana.
- 81 Gil Fernández, Luis, en Zorita.
- 82 Gutiérrez Tena, Fernando, en Madrigalejo.
- 83 González Pastor, Eugenio, en Guadalupe.
- 84 González Cárdenas, Isidro, en id.
- 85 Hidalgo Martín, Juan, en id.
- 86 Gálves Muñoz, Pedro, en Cañamero.
- 87 Gómez Matilla, Ambrosio, en Alcollarín.
- 88 Gil Marcelo, Pedro, en id.
- 89 Gil Pacheco, Julián, en Abertura.
- 90 Hernández Díaz, Juan, en Logrosán.
- 91 Hormello Marchena, Pedro, en id.

- 92 Jiménez Hidalgo, Fermín, en id.
- 93 Jiménez Fado, José, en id.
- 94 Jiménez González, Fidel, en Zorita.
- 95 Juan Hernández, Carlos, en Alía.
- 96 Juárez Díaz, Clemente, en id.
- 97 Loro Saabedra, José, en Logrosán.
- 98 Lojo Mansilla, Aquilino, en Madrigalejo.
- 99 López Rodríguez, Martín, en Guadalupe.
- 100 Leza Morín, Francisco, en id.
- 101 Lora Izquierdo, Juan, en Campo.
- 102 López Villares, Antonio, en Alía.
- 103 Luengo Rubio, Santano, en id.
- 104 Martín Ramírez, Venancio, en id.
- 105 Muñoz Curiel, Florencio, en Robledollano.
- 106 Manzana Canelada, Antonio, en Logrosán.
- 107 Moreno Calzada, José, en id.
- 108 Manzano Villar, Pablo, en id.
- 109 Manzano Bravo, Víctor, en id.
- 110 Montes Oliva, José, en Cabañas.
- 111 Martínez Barbosa, Manuel en Zorita.
- 112 Moreno Zierzo, Saturnino, en Alcollarín.
- 113 Martínez Muñoz, Clemente, en Logrosán.
- 114 Martínez Blanco, Galo, en Zorita.
- 115 Martín Belmontes, Nicanor, en Cañamero.
- 116 Masa Fraile, Justo, en Alía.
- 117 Moyano Zerezo, Juan, en id.
- 118 Muñoz Díaz, Patrocinio, en id.
- 119 Ortiz Pérez, Francisco, en Abertura.
- 120 Prado Torrecilla, Antonio, en Campo.
- 121 Peña Merino, Emeterio, en id.
- 122 Pizarroso Chico, Antonio, en Madrigalejo.
- 123 Pacín Manzanares, Juan, en Logrosán.
- 124 Pacheco Izquierdo, Diego, en Alcollarín.
- 125 Pérez Borralló, Agustín en Abertura.
- 126 Gil Gil, Valentín, en id.
- 127 Quirós Saabedra, Higinio, en Logrosán.
- 128 Redondo Fernández, Ambrosio, en Abertura.
- 129 Rubio Díaz, Lucas, en Alías.
- 130 Rodríguez Salgado, Plácido, en Guadalupe.
- 131 Ruiz Ocampo, Antonio, en id.
- 132 Rodríguez Alcoba, Gregorio, en id.
- 133 Regadera González, Ezequiel, en id.
- 134 Regadera Ruiz, Francisco, en id.
- 135 Rodríguez Alvarez, Alfonso, en id.
- 136 Rubio Mateo, Telesforo, en Robledollano.
- 137 Rodríguez Rodríguez, Mauricio, en Alcollarín.
- 138 Silveira Cran, Baltasar, en Alía.
- 139 Silveira Paredes, Sebastián, en id.
- 140 Sánchez Rango, Antonio, en Madrigalejo.
- 141 Sánchez Redondo, Florencio, en Garciaz.
- 142 Serrano Cadena, Ildefonso, en Alcollarín.
- 143 Telmo Blázquez, Lucio, en Alía.
- 144 Telmo Martín, Leoncio, en id.
- 145 Tello Valencia, Pedro, en Abertura.
- 146 Trinidad Pulido, Lucas, en Cañamero.
- 147 Vázquez Zúñiga, Vicente, en Cabañas.
- 148 Vuncelos Redobledo, Roque, en Madrigalejo.
- 149 Izquierdo Torrecillas, Sebastián, en Campo.

150 Izquierdo Campos, Miguel, en Alcollarín.

Quedando con los nombres precedentes las listas definitivas de Jurados de cabezas de familia del partido de Logrosán. Y para que conste con el visto bueno de su S. I. extendiendo la presente qús sello y firma en Cáceres á veintidos de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—El Secretario de Gobierno, Mariano Avellón.—V.º B.º, El Presidente, Eguizábal.

Partido judicial de Logrosán.

LISTA definitiva de los setenta y cinco individuos que como capacidades ha designado por suerte la Sala de Gobierno para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que correspondan de dicho partido judicial.

- 1 Gil Galán, Primitivo, domiciliado en Logrosán.
- 2 Amor Cortijo, Juan, en Cabañas.
- 3 Andrés Bravo, Atilino, en Logrosán.
- 4 Bonilla Fernández, Narciso, en Alía.
- 5 Bonilla Rubio, Filomeno, en id.
- 6 Bernal Izquierdo, Juan, en Alcollarín.
- 7 Bautista Bravo, Jacinto, en Abertura.
- 8 Cerezo Miranda, Ramón, en Alía.
- 9 Corrales Casto, Claudio, en id.
- 10 Camantas Granja, Juan, en Madrigalejo.
- 11 Corrales Pérez, Vicente, en id.
- 12 Carranzas Granja, Nicanor, en id.
- 13 Cerezo Montes, Agustín, en Alcollarín.
- 14 Calzas Monroy, Andrés, en Abertura.
- 15 Cipriano García, Juan Valentín, en id.
- 16 Crespo Méndez, Rafael, en Alía.
- 17 Diez Pazos, Miguel, en Madrigalejo.
- 18 Delgado Baranguero, Anselmo, en id.
- 19 Durán Bazaga, Pedro, en Abertura.
- 20 Diosdado Muñoz, Juan, en Logrosán.
- 21 De gado Díaz, Juan, en Alía.
- 22 Fernández Regidor, Juan, en Madrigalejo.
- 23 Fernández y Fernández, Diego, en Alcollarín.
- 24 Fernández Castuera, Fulgencio, en id.
- 25 Frías Vicente, Ramón, en Abertura.
- 26 Fraile Jiménez, Martín, en Alía.
- 27 Gaspar Morales, José, en Alcollarín.
- 28 Chico Flores, Juan, en id.
- 29 Herrero López, Quintín, en Logrosán.
- 30 Lozano Moreno, Pedro, en Madrigalejo.
- 31 López Cordero, José, en Logrosán.
- 32 Muñoz Cortijo, Francisco, en Cabañas.
- 33 Mejorado Serrano, José, en id.
- 34 Mama Cortijo, Pedro, en id.
- 35 Morales Felipe, José, en Alcollarín.
- 36 Martín Gil, Diego, en id.
- 37 Martín Mejías, José, en Cañamero.
- 38 Madroñero Abril, Manuel, en Logrosán.
- 39 Manzano Bravo, Sebastián, en id.
- 40 Naharro Gómez, Marcelino, en Abertura.

- 41 Orellana Calva, Juan, en Madrigalejo.
 42 Ortiz Pérez, Juan, en Abertura.
 43 Ortiz Blázquez, Juan, en id.
 44 Oviedo Meneses, Loreto, en Alía.
 45 Ramírez Blanco, Victoriano, en idem.
 46 Ortiz García, Miguel, en Logrosán.
 47 Pulido Avila, Alfonso, en Cañafías.
 48 Pulido Avila, Julián, en id.
 49 Pacheco Blázquez, Domingo, en Alcollarín.
 50 Pacheco Blázquez, Juan, en id.
 51 Pacheco Izquierdo, Jacinto, en idem.
 52 Parejo Borrillo, Juan Antonio, en id.
 53 Pizarro Urbia, Ildefonso, en id.
 54 Pacheco Jara, Constantino, en Abertura.
 55 Pérez Borrillo, Gregorio, en id.
 56 Pedrazas Fernández, Juan, en Madrigalejo.
 57 Pizarro Pino, Juan, en id.
 58 Ramos Calzada, Francisco, en idem.
 59 Ramos Amello, Nicomedes, en idem.
 60 Regidor Sánchez, Agustín, en idem.
 61 Rodríguez Ocampo, Eugenio, en Alía.
 62 Sánchez González, Pedro, en Logrosán.
 63 Sánchez Granja, Pedro, en Madrigalejo.
 64 Sánchez Quiñones, Patricio, en idem.
 65 Serrano Cadenas, Francisco, en Alcollarín.
 66 Sánchez Bello, Alonso, en Abertura.
 67 Sánchez Pacheco, Marcelino, en idem.
 68 Serra Puzasa, Matías, en Alía.
 69 Silveira Juárez, Alejandro, en idem.
 70 Trochoso Manzano, Antonio, en Logrosán.
 71 Varela Naharro, José María, en Abertura.
 72 Villares López, Francisco, en Alía.
 73 Izquierdo Tejeda, Eusebio, en Alcollarín.
 74 Izquierdo Muñoz, Juan, en id.
 75 Izquierdo Izquierdo, Juan Gervasio, en id.

Quedando con los nombres precedentes las listas definitivas de Jurados de Capacidades del partido de Logrosán. Y para que conste con el V.º B.º de su S. I. extendiendo la presente que sello y firmo en Cáceres á veintidos de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—El Secretario de Gobierno, Mariano, Avellón.—Visto Bueno, El Presidente, Eguizabal.

JUZGADOS

CÁCERES.

Don Alberto Vela y López, Juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Eusebio Huélamo y Pérez, se instruye sumario por el delito de contrabando contra Juan Delgado Gallardo y Cristóbal Ramón Rodríguez, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (q. D. g.), ruego y

encargo á las expresadas autoridades y Agentes procedan á la busca y captura de los sujetos que luego se expresan poniéndolos en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala Audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra los mismos resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Juan Delgado Gallardo y Cristóbal Ramón Rodríguez, que dicen ser naturales y vecinos de Encina-Reales, provincia de Córdoba, sin que consten más circunstancias.

Cáceres á catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.—Alberto Vela y López.—Por su mandado, Eusebio Huélamo.

Cédula de emplazamiento.

El Sr. Juez de primera instancia de este Partido, ha dictado con fecha cuatro de Abril próximo pasado, providencia en el pleito ordinario de mayor cuantía promovido por Francisco Valiente Hernández, de esta vecindad, contra D. José Valdés Inristo, D. Juan Sánchez Domenech y D. Ramón Cendra Radia, sobre indemnización de perjuicios causados por incumplimiento del contrato de arriendo de las minas de plomo argentífero llamadas «Don Quijote», «Dulcinea» y «Segundo Sancho Panza», en cuyos autos y á instancia de la parte actora, se ha acordado, admitiendo la demanda, que se emplazase al D. Juan Sánchez Domenech, para que dentro de nueve días improrrogable, término que fué aumentado hasta quince, comparezca en los autos personándose en forma, apercibido que de no presentarse á evacuar el traslado que de dicha demanda se le confiere, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia por virtud á lo prevenido en el artículo doscientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil, extendiendo la presente que firmo en Cáceres á cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.—El Actuario, Julián Rodríguez.

ALCALDÍAS

SALORINO.

Anuncio.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta Municipal, se arrienda con facultad exclusiva en las ventas, los derechos que se devenguen en esta población y su término por el consumo de las especies de carnes de todas clases y líquidos, durante el presente año económico, por la cantidad de 9.322 pesetas 86 céntimos á que asciende el cupo del Tesoro y recargos autorizados, cuyas tres subastas tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 24 del corriente mes, verificándose la primera de nueve á diez de su mañana, la segunda de diez á once, y la tercera de once

á doce, por pujas á la llana, y bajo las condiciones que aparecen fijadas en el expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este municipio.

Salorino 13 de Agosto de 1999.—El Alcalde, Carrión Anega.

MILLANES DE LA MATA.

Vacante de Secretaría.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba se encuentra vacante la Secretaría de Ayuntamiento de esta villa dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que se crean aptos para dicho desempeño y deseen solicitar dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en esta Alcaldía en el término de quince días, que darán principio á correr desde el en que aparezca este anuncio en los Boletines Oficiales de esta Provincia.

Millanes de la Mata 8 de Agosto de 1899.—El Alcalde, Francisco Giménez.

LOGROSÁN.

EXTRCTO de los acuerdos tomados por esta corporación en el mes de Julio de 1899.

Sesión inaugural de 6 de Julio.

Por enfermedad de varios señores concejales, uno de los cuales falleció, no pudo constituirse la Corporación hasta este día, bajo la presidencia de D. Emilio Peña Pulido, nombrado de Real orden Alcalde para este bienio.

Se procedió á la votación de los señores que habian de ejercer los cargos de Tenientes de Alcalde primero y segundo y Regidor Síndico, y no resultando con mayoría absoluta de votos ninguno de los Sres. Concejales, se designaron como interinos á los señores que obtuvieron mayoría relativa, D. Francisco Manzano Bravo y D. Eduardo Calles Bustamante para primero y segundo teniente Alcalde respectivamente y D. Daniel Fernández Ruano para Síndico, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 5 de Octubre de 1891.

Se procedió á designar el orden numérico de los concejales por el de sufragios obtenidos en la elección.

A continuación se designó la hora de las nueve de la mañana de todos los dominos para las sesiones ordinarias.

Sesión ordinaria de 9 de Julio.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se procedió á la elección de cargos de Tenientes de Alcaldes y Síndico ofreciendo el mismo resultado que en la anterior y por consiguiente continuando como interinos los mismos señores designados en aquella.

Se determinaron tres comisiones permanentes en que ha de dividirse la corporación compuesta cada una de tres individuos y se procedió á su elección en la forma prescrita por la ley.

Se acordó formar cuatro secciones para el nombramiento de Junta municipal en el corriente año.

Fueron aprobadas las cuentas que ha remitido el Agente de la capital pertenecientes al 2.º semestre de 1898-99.

Se acordó abonar los honorarios devengados por el profesor veterina-

rio en la asistencia y herraje de los caballos de la parada de sementales.

Quedó acordado contestar á D. Angel M.º de Alburquerque para que manifieste de donde procede ese crédito que dice tener este municipio contra el estado y condiciones que establece para encargarse de la gestión.

Sesión ordinaria del 16 de Julio.

Sin efecto por falta de Concejales.

Sesión extraordinaria del 19 de Julio.

Re aprobó el acta de la anterior. Se reprodujo por tercera la elección de cargos de primer Teniente Alcalde, segundo y Regidor Síndico, obteniendo los mismos señores que resultaron elegidos interinamente los referidos cargos en definitiva.

Se acordó considerar como comisión encargada de la dehesa boyal, á la comisión de Fomento.

Se acordó publicar el resultado de la formación de secciones para el nombramiento de Junta municipal.

Puestas de manifiesto las cuentas del Pósito correspondientes á 1898-99 se acordó que previo el informe del Síndico se expongan al público por el término legal.

Sesión ordinaria del 23 de Julio.

Fué aprobada el acta de la anterior ratificando sus acuerdos por unanimidad.

Se acordó abrir la panera del Pósito para reintegro de los préstamos verificados.

Idem el pago de hospitalidades por un quinto fallecido que se hallaba en observación.

Idem el socorro domiciliario de 50 pesetas á un vecino para que conduzca á baños á la hija enferma.

Se concedió autorización para la busca de minerales en la Dehesa Boyal.

Y quedó enterado el Ayuntamiento de lo resuelto por el Sr. Gobernador civil al recurso de alzada entablado por dos vecinos, confirmando el concepto del Ayuntamiento sobre reivindicación de terrenos.

Sesión ordinaria del 30 de Julio.

Se aprobó por unanimidad el acuerdo ó acta anterior.

Se nombró comisionado para la entrega de mozos en caja.

Se acordó que la comisión de Fomento valiéndose de perito examine y proponga al Ayuntamiento las obras que considere necesarias para la recomposición de la sala de autopsias del Hospital.

Y se acordó el abono mensual del gasto por alumbrado de los faroles de mano de los serenos.

Y á los efectos del art. 109 de la ley municipal formo el presente que firmo en Logrosán á 2 de Agosto de 1899.—El Secretario, José Enriquez.

Aprobación.

Dada cuenta del anterior extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior el Ayuntamiento acordó su aprobación.

Logrosán 8 de Agosto de 1899.—El Alcalde, Emilio Peña Pulido.

CÁCERES: 1899.

Tip. de Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.